¿Qué es un presupuesto de estampillas de comida?

La cantidad de estampillas de comida que usted recibe se basa en su salario y en sus gastos. Esto es su presupuesto de estampillas de comida. Usted puede obtener una copia de su presupuesto de estampillas de comida de su asistente social. Usted debe de mantener esta información exacta y renovarla informando a su asistente social sobre cualquier cambio (si es posible debería de hacer esto por escrito). Si usted recibe demasiadas estampillas de comida, usted deberá de devolver la cantidad que usted no debería de haber recibido. A usted le pueden sacar del programa por dar información incorrecta intencionalmente.

¿Qué información se usa en mi presupuesto de estampillas de comida?

El tamaño de su casa, los ingresos y los gastos se usan para calcular su presupuesto de estampillas de comida.

¿Qué salario se incluye en mi presupuesto de estampillas de comida?

Los primeros números en su presupuesto de estampillas de comida representan la cantidad de salario mensual que usted recibe. Toda clase de ingresos, incluyendo SSI, TANF, beneficios de la Seguridad Social (Social Security), salario y sustento de los hijos se incluye en su presupuesto de estampillas de comida. Si el nivel de ingresos de su casa supera el límite de ingresos, usted no puede recibir estampillas de comida aunque tenga gastos muy elevados, a no ser que alguien en su casa es viejo o descapacitado.

¿Qué son las deducciones?

Las líneas siguientes en su presupuesto de estampillas de comida contienen "deducciones". Deducciones son ciertos gastos que afectan la cantidad de estampillas de comida que usted puede recibir. Cuantas más deducciones tenga, más estampillas de comida puede recibir.

¿Cúales de mis gastos cuentan como deducciones?

- Gastos médicos que superen los \$35.00 al mes (si usted u otro miembro de la casa es viejo o descapacitado).
- Gastos de cuidado de niños (si usted necesita cuidado de niños para continuar trabajando).
- Sustento de los hijos (si usted paga sustento de los hijos por orden de la corte a una persona que no vive en su casa).
 - Parte de sus gastos de abrigo y gastos de servicios públicos si estos gastos son elevados en comparación con sus ingresos.

¿Qué es la deducción por abrigo?

Su presupuesto de estampillas de comida debe de incluir una deducción para sus gastos de abrigo, incluyendo gastos de servicios públicos, si sus gastos de abrigo son elevados en comparación con sus ingresos. Gastos de abrigo incluyen renta, pagos de hipoteca, impuestos de la casa, seguro de arrendatarios o de propietarios de casas, gastos para calentar, refrigerar y combustible para cocinar, electricidad, agua y alcantarillado; gastos de recogida de basura; y cualquier gasto de instalación de servicios públicos, incluyendo la instalación del teléfono. Si usted es desemparado, usted también puede recibir una deducción de abrigo.

Si es muy difícil para usted el proporcionar a su asistente social pruebas mensuales de sus gastos exactos de servicios públicos, entonces usted debería de escoger la deducción standard de servicios públicos, la cual es una cantidad de dólares basada en el promedio de gastos de servicio público de una persona. Usted debería de escoger la deducción de servicios públicos (exacta o standard) que le dará la mayor deducción.

¿Qué pasa si cambia mi situación?

Usted tiene que informar inmediatamente a su asistente social de cualquier cambio, y usted debería de poner los cambios por escrito, si es posible. Usted debería de guardar récords de sus ingresos y gastos y una copia de lo que usted le da a su asistente social cada vez que le comunica que hay un cambio.

¿Cómo puedo asegurarme de que mi asistente social hace los cambios correctos en mi presupuesto de estampillas de comida?

Si usted le comunica los cambios a su asistente social, usted debe de recibir por correo una copia de su presupuesto de estampillas de comida con las correcciones. Si usted no recibe un presupuesto corregido de estampillas de comida, usted debería de pedirle a su asistente social una copia al poco tiempo de informarle de los cambios. Usted debe de asegurarse de que su asistente social ha registrado bien los cambios. Los cambios que usted reportó serán válidos durante el mes después de que usted informó de los cambios, si resulta en un incremento de sus estampillas de comida. Si el cambio resulta en una reducción de sus estampillas de comida, usted debería de recibir un aviso por escrito de la reducción por lo menos con 10 días de antelación.

¿Qué pasa si mi presupuesto de estampillas de comida es incorrecto o contiene información incorrecta?

Usted puede apelar cualquier decisión que afecta sus beneficios. Para apelar, escriba en un pedazo de papel que usted quiere apelar la decisión. Mande el papel por correo certificado o dele el papel a su asistente social. Asegúrese de quedarse una copia de ese papel y escriba la fecha en la que usted se lo dio o se lo mandó a su asistente social. Usted puede ponerse en contacto con un abogado privado o con su oficina local de servicios legales para recibir ayuda con su apelación.

Revisado por última vez: 05/2002

Código especial: 730

PARA PRESENTAR UNA SOLICTUD PARA AYUDA LEGAL, LLAME AL ILS INTAKE:

Bloomington: 1-877-323-6260 ó 1-812-339-7668

Evansville:Fort Wayne:1-877-323-6260 ó1-877-323-6260 ó1-812-426-19251-260-424-9155

Gary: Hammond: 1-219-886-3161 1-219-853-2360

 Indianapolis:
 Lafayette:

 1-800-869-0212 ó
 1-800-382-7581 ó

 1-317-631-9410
 1-765-423-5327

New Albany:South Bend:1-800-892-2776 ó1-800-288-8121 ó1-812-945-41231-574-234-8121

Español 1-877-323-6260

Como leer su presupuesto de estampillas de comida (Food Stamps)

Preparado por: Servicios Legales de Indiana, Inc.

Este panfleto es para información sólo. NO es un consejo legal. Para recibir consejo legal, consulte con un abogado privado o con un abogado de la oficina de servicios legales más cercana.

La producción de este panfleto se hizo posible gracias a una ayuda de la Fundación del Colegio de Abogados de Indiana (Indiana Bar Foundation).

ESTA INFORMACION ESTA DISPONIBLE EN EL INTERNET

www.indianajustice.org